



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 01 de Agosto del 2019.-

DECLARACIÓN N° 05/2019.-

VISTO: El Expediente N° 2581/2019,
Caratulado: Energías Renovables Armonía S.A. p/ Proyecto Solar “Energías
Renovables Armonía” S/ de Declaración de Interés Municipal y

CONSIDERANDO:

Que las necesidades de energía son cada vez más crecientes y la preocupación por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y la calidad de vida han obligado a investigar nuevas fuentes de energía limpias e inagotables que contribuyan a construir una oferta energética sólida, diversificada, con garantías de suministro y sostenible.-

Que entre las fuentes de energía renovables, la energía solar fotovoltaica ha irrumpido con fuerza en los últimos años y se ha consolidado como una opción fiable tanto económica como medioambiental, sin emisiones, autóctona, inagotable, competitiva y creadora de riqueza y empleo.-

Que teniendo en cuenta lo expresado este Honorable Cuerpo cree necesario declarar al Proyecto Solar “Energías Renovables Armonía”, de interés legislativo, para darte la fuerza necesaria para que este proyecto se concrete.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

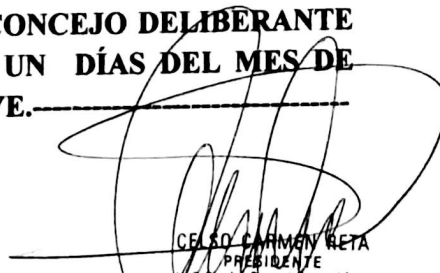
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, al Proyecto Solar “Energías Renovables Armonía”.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ZULMA MARIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Santa Rosa Mza.


CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.